

Revista Legado de Arquitectura y Diseño ISSN: 2007-3615 ISSN: 2448-749X legado@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México

La Agenda Urbana del S. XXI: del Placemaking y la Accesibilidad Universal

Solano-Meneses, Eska Elena

La Agenda Urbana del S. XXI: del Placemaking y la Accesibilidad Universal Revista Legado de Arquitectura y Diseño, vol. 18, núm. 34, 2023 Universidad Autónoma del Estado de México Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477975707006



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.



La Agenda Urbana del S. XXI: del Placemaking y la Accesibilidad Universal

The Urban Agenda for the 21st Century: From Placemaking and Universal Accessibility

Eska Elena Solano-Meneses Universidad Autónoma del Estado de México, México eskasolano@gmail.com

Revista Legado de Arquitectura y Diseño, vol. 18, núm. 34, 2023

Universidad Autónoma del Estado de

Recepción: 10 Noviembre 2022 Aprobación: 08 Abril 2023

Resumen: El objetivo de este trabajo es realizar un estudio que permita analizar las posibilidades del Placemaking como estrategia para promover la Accesibilidad Universal en la Ciudad, a través de la inclusión de grupos excluidos, y así proponer nuevos enfoques de enseñanza y práctica del diseño y planeación urbana.

El método desarrollado consta de cuatro etapas básicas: a) análisis de los atributos claves del Placemaking para generar condiciones de bienestar en los entornos urbanos de los grupos vulnerables, b) análisis de las consideraciones de la Accesibilidad Universal para generar condiciones de bienestar en los entornos urbanos de los grupos excluidos, c) análisis correlacional entre los principios y metas del Placemaking, y los principios y metas de la Accesibilidad Universal en la ciudad, d) desarrollo de un estudio cualitativo apoyado en investigación documental sobre los principios y experiencias en las intervenciones urbanas, resultado de las propuestas del Placemaking.

Los resultados señalan que existen puntos de encuentro entre el Placemaking y la Accesibilidad Universal, ya que ambas propuestas fortalecen criterios de inclusión en las ciudades que debieran concretarse en las intervenciones urbanas y promoverse en los procesos de enseñanza del urbanismo.

Se concluye que la correlación de estrategias y propuestas dirigidas a la mejora de la ciudad posibilita la construcción de nuevos paradigmas, donde se privilegie lo sustancial de la ciudad, que es el bienestar y la calidad de vida de quienes la habitan.

Palabras clave: accesibilidad universal, agenda urbana, ciudad, placemaking.

Abstract: The aim of this work is to carry out a study to analyze the possibilities of Placemaking as a strategy to promote Universal Accessibility in the City, through the inclusion of excluded groups and thereby propose new approaches to teaching and practice of urban design and planning.

The method developed consists of four basic stages, which are: a) Analysis of the key attributes of Placemaking to generate conditions of well-being in the urban environments of vulnerable groups, b) Analysis of Universal Accessibility considerations for generating well-being conditions in urban environments for excluded groups, such as people with disabilities and the elderly, c) Correlational analysis between the principles and goals of Placemaking and the principles and goals of Universal Accessibility in the city and d) Development of a qualitative study supported by documentary research on the principles and experiences in urban interventions resulting from the Placemaking proposals.

The results indicate that there are points of convergence between Placemaking and Universal Accessibility, since both proposals strengthen inclusion criteria in cities that should be implemented in urban interventions and promoted in urban planning teaching processes.

It is concluded that the correlation of strategies and proposals aimed at improving the city makes the construction of new paradigms possible, where the substance of the city is privileged, which is the well-being and quality of life of those who inhabit

Keywords: universal accessibility, urban agenda, city, placemaking.



INTRODUCCIÓN

La calidad de vida y el diseño centrado en el usuario han cambiado la mirada de diversas disciplinas de estudio, entre ellas las relacionadas con la ciudad. Este cambio de enfoque ha trastocado la manera en que se dirigen los acuerdos y tratados internacionales, que al menos en su discurso, parecieran dar prioridad a las cuestiones sociales y antrópicas, por encima de las económicas, que durante los siglos más recientes delinearon la manera de entender el mundo.

Bajo este contexto, una de las principales preocupaciones de la población mundial es, además de la sustentabilidad medioambiental, la sustentabilidad social, que centra sus ideas en la calidad de vida de las personas, que se encuentra estrechamente relacionada con los derechos humanos, la equidad, la inclusión y la justicia. Ello queda definido en la Nueva Agenda Urbana (Naciones Unidas, 2016), expresada en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, cuya idea fundamental es no dejar a nadie atrás.

Bajo este nuevo enfoque los diseñadores, arquitectos, planificadores y urbanistas hemos de deconstruir los paradigmas imperantes en el desarrollo urbano, altamente funcionalista y con visión en el neoliberalismo, para fortalecer nuevos planteamientos que prioricen las condiciones de los peatones y no en los autos. Esta mirada tiende un concepto de ciudad como un espacio de convivencia y comunidad, privilegiando la peatonalización y con ello incorporando criterios de inclusión para los grupos históricamente vulnerados: adultos mayores, niños, mujeres, personas con discapacidad, etc.

Este trabajo revisa los conceptos del Placemaking y la Accesibilidad Universal, tratando de analizar sus aproximaciones, al presentar ambos una mirada centrada en la persona, en sus necesidades profundas, en sus derechos y dignificación, apostando por una mejora en la calidad de vida.

METODOLOGÍA

El método desarrollado consta de cuatro etapas básicas que son:

- A. Análisis de los atributos clave del Placemaking para generar condiciones de bienestar en los entornos urbanos de los grupos vulnerables.
 - B. Análisis de las consideraciones de la Accesibilidad Universal para generar condiciones de bienestar en los entornos urbanos de los grupos excluidos.
 - C. Análisis correlacional entre los principios y metas del Placemaking y los principios y metas de la Accesibilidad Universal en la ciudad.



D. Desarrollo de un estudio cualitativo apoyado en investigación documental sobre los principios y experiencias en las intervenciones urbanas.

De este modo, mediante una triangulación de los análisis obtenidos será posible una aproximación al concepto de Placemaking como una estrategia aliada para promover la Accesibilidad Universal en la ciudad.

MARCO TEÓRICO

Agenda Urbana del S. XXI

La crisis social, que hoy se vive, ha determinado un giro en el enfoque de estudio de la ciudad, buscando hacer de estos espacios entornos más amigables y sustentables (onu, 2016). La comunidad mundial ha generado acuerdos de los cuales surge en el 2004, en el seno del Foro Mundial Urbano, la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad (onu-habitat, 2012), documento en el que la ciudad se conceptualiza como un entorno habitable, capaz de determinar la calidad de vida de las personas. Aunado a estos acuerdos, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2020), determina una mirada que reconozca la diversidad de las personas que habitan en la ciudad. Finalmente, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ods) que emergen de la Cumbre Hábitat III (Naciones Unidas, 2016), y que fijan metas para un desarrollo mundial comprometido social y sustentablemente.

Placemaking

El Placemaking es un concepto que busca mejorar las condiciones de los espacios sin menospreciar su escala. Su aportación es una mirada participativa como base de la transformación, lo que le da identidad y pertinencia. El Placemaking involucra todo un proceso de codiseño que va desde la planificación, el diseño, la gestión y desarrollo de los espacios públicos, pero fundamentado en la toma de decisiones participativa (Barrientos Barría, 2012).

Mark A. Wyckoff (2013) ha propuesto cuatro tipos de intervenciones desde el Placemaking (figura 1).



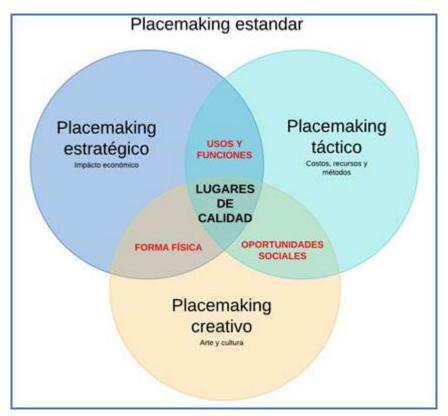


Figura 1. Diagrama que muestra los cuatro tipos de Placemaking propuestos por Wyckoff. Fuente: Tomado de http://www.pznews.net/media/13f25a9fff4cf18ffff8419ffaf2815.pdf.

- 1. Placemaking estándar: Se utiliza para mejorar la calidad de un lugar durante un largo periodo de tiempo, con varios proyectos separados de pequeña escala y corto tiempo.
- 2. Placemaking estratégico: Involucra, además de la mejora en la calidad del lugar, el generar incentivos para que las personas quieran permanecer en ese entorno, contemplando la creación de empleo y la atracción de empresas.
- 3. Placemaking táctico: Se apoya en un compromiso a corto plazo y expectativas realistas, de bajo riesgo y costo, que se pueden implementar de manera inmediata.
- 4. Placemaking creativo: La calidad de vida tiene una visión artística y cultural, buscando reforzar las estructuras y los paisajes urbanos.

Acorde a Proyect for Public Spaces (2019), bajo el enfoque del Placemaking estándar es necesario destacar cuatro grandes atributos (figura 2): 1. El enfoque social, 2. Accesibilidad y conexiones, 3. Confort e imagen y 4. Los usos y las actividades.



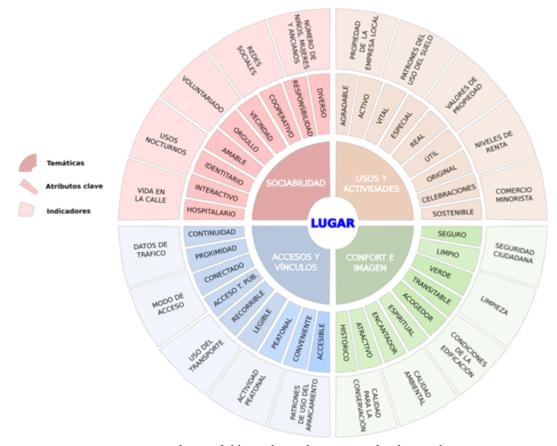


Figura 2. Atributos del lugar bajo el concepto de placemaking.

Fuente: Tomado de https://guiaparticipa.wordpress.com/2016/11/21/placemaking-o-como-disenar-un-espacio-publico/.

Esta propuesta destaca asimismo atributos tangibles e intangibles, donde los primeros tienen la cualidad de ser medibles por medio de indicadores.

Los atributos intangibles se desprenden de los atributos claves y son:

El enfoque social: 1.1 inclusión, 1.2 interactividad, 1.3 espacio amigable, 1.4 espacio dignificante, 1.5 barrionalización, 1.6 cooperativismo, 1.7 administración, 1.8 diversidad.

La accesibilidad y conectividad: 2.1 continuidad, 2.2 proximidad, 2.3 conectividad, 2.4 legibilidad, 2.5 espacio amigable, 2.6 conveniente y 2.7 accesibilidad.

El confort y la imagen: 3.1 seguridad, 3.2 limpieza, 3.3 áreas verdes, 3.4 peatonalización, 3.5 donde descansar, 3.6 espiritual, 3.7 agradable, 3.8 atractivo y 3.9 histórico.

Los usos y las actividades: 4.1 diversión, 4.2 actividad, 4.3 vitalidad, 4.4 identidad, 4.5 realidad, 4.6 útil, 4.7 originario, 4.8 festivo y 4.9 sustentable.

Finalmente, los atributos tangibles que se consideran son:



- 1. El enfoque social: 1.1 número de niños, mujeres y los usos y las actividades, 1.2 redes sociales, 1.3 voluntariado, 1.4 actividad nocturna, 1.5 actividad en la calle.
- 2. La accesibilidad y conectividad: 2.1 tráfico, 2.2 modalidades de barreras, 2.3 tránsito, 2.4 actividad peatonal, 2.5 patrones de uso de estacionamiento.
- 3. El confort e imagen: 3.1 estadísticas de crimen, 3.2 estadísticas de sanidad, 3.3 condiciones de los edificios, 3.4 datos ambientales.
- 4. Los usos y las actividades: 4.1 negocios de propietarios locales, 4.2 patrones de uso del suelo, 4.3 valor de las propiedades, 4.4 nivel de renta, 4.5 nivel de venta.

Estos últimos tienen la cualidad de ser medibles, por tanto, susceptibles de conformarse como indicadores.

Accesibilidad Universal

La Accesibilidad Universal mira las características de los productos, servicios y gestiones asociado sobre todo con las personas con discapacidad (Alonso, 2007).

Una mirada más extensa implica a la diversidad física, social, educativa, económica, de género y de origen étnico generada desde múltiples enfoques. Es una respuesta ante los discursos excluyentes como el capacitismo, el clasismo, el edadismo, la violencia de género, la LGTBIfobia, el racismo y demás formas invisibilizadas de segregación y desplazamiento (Solano Meneses, 2022a).

Su concepto holístico trastoca a todos los habitantes de las ciudades, por lo que su relación con el Placemaking, además de ser lógico y pertinente, resulta obligado.

Para efectos de analizar bajo su enfoque los paradigmas y condiciones actuales de las ciudades, es importante resaltar los principios que desde la Accesibilidad Universal se propugnan (Solano Meneses, 2022b). Para ello es necesario apuntar que la Accesibilidad Universal implica una mirada tricotómica, que distingue:

La accesibilidad cognitiva: obliga a la consideración de legibilidad en todas las propuestas urbanas: desde la configuración de la ciudad, la ubicación lógica de su equipamiento, mobiliario e infraestructura hasta la lectura fácil.

La accesibilidad física: obliga a la consideración de espacios pensando en la movilidad de todo tipo de personas.

La accesibilidad sensorial: la comunicación e información debe tener la presencia de estímulos auditivos, táctiles y escritos de forma clara y accesible. De la misma manera se deberá de dotar de guías tactopodales y señalamientos en braille que faciliten a las personas la movilidad en la ciudad.



FUENTES DE CONSULTA

- Alonso, F. (2007), "Algo más que suprimir barreras: conceptos y argumentos para una accesibilidad universal", Trans revista de Traductología, núm. 11, pp. 15-30.
- Barrientos Barría, N. (2 de mayo de 2012), ¿Qué es el Placemaking? (P. Urbana, Productor). Disponible en https://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/05/02/%C2%BFque-es-el-placemaking/, consultado el 12 de agosto de 2022.
- CIDEU (2020), Unidades de Vida Articulada. Disponible en https://www.cideu.org/proyecto/uva-unidades-de-vida-articulada/#:~:text=Las%20%C2%ABUVA%C2%BB%20son%20%C3%A1reas%20de,procesos%20de%20civismo%20y%20pedagog%C3%ADa, consultado el 8 de marzo de 2023.
- Naciones Unidas (2016), Nueva Agenda Urbana Habitat III, ONU, Quito. Disponible en https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/71/256, consultado el 12 de marzo de 2023.
- Naciones Unidas (2020), Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, CNDH, México. Disponible en https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf, consultado el 15 de agosto de 2020.
- ONU (Octubre de 2016), Nueva Agenda Urbana. Disponible en https://uploads.habitat3.org/hb3/NUA-Spanish.pdf, consultado el 5 de noviembre de 2020.
- ONU HABITAT (20 de octubre de 2020), Inician primeras intervenciones de Reynosa Placemaking. (O.-H. p. Caribe, Productor). Disponible en https://onuhabitat.org.mx/index.php/inician-primeras-intervenciones-de-reynosa-placemaking, consultado el 2 de agosto de 2022.
- ONU-HABITAT (2012), "Carta Mundial por el derecho a la ciudad", Revista Paz y Conflictos, pp. 184-196. Disponible en https://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf, consultado el 14 de julio de 2020.
- Proyect for public spaces (2019), How to turn a place around, Proyect for public spaces, Nueva York.
- Schroeder, S. & Coello Torres, C. (2019), "Placemaking transformación de un lugar en el asentamiento humano Santa Julia", Piura, Perú, Revista hábitat sustentable, 6-19. Disponible en https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-07002019000100006&script=sci_arttext, consultado el 8 de marzo de 2023.
- Solano Meneses, E. (2022a), Discursos sociales de exclusión desde el diseño. XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología Alas México 2022, unam, México.



- Solano Meneses, E. (2022b), Universal Accesibility: Towards the construction of a heterarchical architecture. ARCHDESIGN '22 IX. International Architectural Design, Dakam, Turquía, pp. 129-142.
- Wyckoff, M. (2013), Definition of placemaking: Four Different Types, MSU Land Policy Institute, Michigan.

Notas

[1] Se entiende por diseño legible aquel que no implica una demanda cognitiva importante, cuya composición no resulte confusa y que atienda a niveles naturales de intuición para su comprensión.

